



Resolución Directoral N° 074-2018-MINAM-SG/OGRH

Lima, 28 JUN 2018

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 242-2018-MINAM del 25 de junio de 2018, mediante la cual se acepta la renuncia del señor César Augusto Calmet Delgado al cargo de confianza de Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Asesor/a del Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente está considerado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio del Ambiente, con números de orden 003 al 005 y clasificación de empleado de confianza (EC);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2016-MINAM del 29 de setiembre de 2016, se designó al señor César Augusto Calmet Delgado como Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 301-2016-MINAM del 11 de octubre de 2016, se le designó temporalmente como Coordinador Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “CONSERVACIÓN DE BOSQUES”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 242-2018-MINAM del 25 de junio de 2018, se acepta la renuncia del señor César Augusto Calmet Delgado como Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente, a partir del 1 de julio de 2018; y, se da por concluida la designación temporal efectuada mediante Resolución Ministerial N° 301-2016-MINAM;

Que, mediante proveído del Secretario General del MINAM del 28 de junio de 2018, se solicita que se formalice el encargo de funciones del Coordinador Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “CONSERVACIÓN DE BOSQUES”, a la señora Lucía Delfina Ruíz Ostoic quien se desempeña como Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente;

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establecen



que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, mediante el Informe N° 032-2018-MINAM/SG/OGRH/LSOLORZANO del 28 de junio de 2018, el Especialista Legal de la Oficina General de Recursos Humanos recomienda que se emita la Resolución Directoral, mediante la cual se encargan las funciones del Coordinador Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “CONSERVACIÓN DE BOSQUES”, a la señora Lucía Delfina Ruíz Ostoic, partir del 02 de julio de 2018;

De conformidad con las facultades establecidas en el inciso b) del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 395-2017-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones del Coordinador Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “CONSERVACIÓN DE BOSQUES”, a la señora **LUCÍA DELFINA RUÍZ OSTOIC**, en adición a las funciones que viene desempeñando como Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, a partir del 02 de julio de 2018 y en tanto se designe al titular de citada dependencia.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a la señora Lucía Delfina Ruíz Ostoic y al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – “CONSERVACIÓN DE BOSQUES”.

Regístrese y comuníquese.


.....
CRISTIAN LEON VILELA
Director de la Oficina General
de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL AMBIENTE